



Comisión de la Cámara de Diputados aprueba integración de las Subcomisiones de Examen Previo, Jurisdiccional y de Juicio Político

Boletín No. 0561

La Comisión Jurisdiccional, que preside el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), aprobó la integración de las Subcomisiones de Examen Previo, Jurisdiccional y de Juicio Político, que forman parte de su programa anual de trabajo para la LXVI Legislatura.

En reunión ordinaria, Flores Cervantes explicó que en el marco de las propuestas que está planteando la Comisión, se encuentra una iniciativa de reforma a la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con la finalidad de actualizar el marco legal.

Señaló que dentro de éstas se propone que las funciones de la Subcomisión de Examen Previo, que atiende las declaratorias de procedencia y que actualmente la conforman miembros de las comisiones de Gobernación y de Justicia, pasen a la Subcomisión Jurisdiccional, con la finalidad de darle agilidad a los procedimientos de juicio político.

Con base en ello, aclaró que existen dos procedimientos que se interponen ante la Cámara de Diputados. Uno, es la declaración de procedencia que atiende la Sección Instructora y otros son todos los procedimientos de juicio político. “Todo lo de juicio político tiene que pasar necesariamente por la Subcomisión de Examen Previo”, señaló.

Mientras tanto, la Subcomisión Jurisdiccional es la responsable de todos los procedimientos de juicio político y ahí se atiende el derecho de las partes.

De esa manera, el coordinador de la Subcomisión de Examen Previo será el diputado Hugo Eric Flores Cervantes y como integrantes las y los diputados Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena), Raúl Bolaños Cacho Cue (PVEM), Germán Martínez Cazares (PAN) y Mary Carmen Bernal Martínez (PT).



La Subcomisión Jurisdiccional será coordinada por el diputado Rubén Moreira Valdez (PRI) y estará conformada por las y los diputados Gabino Morales Mendoza, Agustín Alonso Gutiérrez, Estela Carina Piceno Navarro y Juan Hugo de la Rosa García, todos de Morena.

En tanto, la Subcomisión de Juicio Político, bajo la coordinación del diputado Alejandro Avilés Álvarez (PVEM), estará conformada por las y los diputados Eduardo Castillo López y Daniel Andrade Zurutuza, de Morena, Ivonne Ortega Pacheco (MC) y Lilia Aguilar Gil (PT).

Durante, la reunión el diputado Flores Cervantes dio a conocer que se prepara una iniciativa de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia, por lo que pidió a sus integrantes enviar sus observaciones y propuestas, a fin de enriquecer el texto.

Por otra parte, informó sobre el acta de entrega-recepción de la Comisión y de la Sección Instructora, reservándose el derecho de presentar observaciones con base en la normatividad. Acto seguido, procedió a clausurar los trabajos de esa instancia y citó a la siguiente reunión que tendrá lugar el 7 de enero.

